

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La Dirección de **CAPS CUIDADORES, S.L.**, ha establecido en su política de calidad y medioambiente y de prevención de riesgos laborales, en el ámbito de gestión de la restauración y los demás servicios prestados, se han adquirido los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización, relacionados con el aseguramiento de la calidad, la prevención de aspectos ambientales y de riesgos laborales de la organización.
- La protección del medio ambiente y la promoción del mismo, dentro de CAPS CUIDADORES, SL y fuera de la organización.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables dentro de las cocinas, oficinas y el resto de lugares de trabajo, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo apropiadas para la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades.
- Suministrar un servicio cuya relación calidad/precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes y consumidores sin comprometer los aspectos de calidad, ambientales y de prevención de riesgos laborales por consideraciones económicas o de productividad.
- Garantizar la seguridad alimentaria en todo el proceso de elaboración y servicio de las comidas.
- Buscar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, mejorando la eficacia de la gestión de la Calidad, mejorando el desempeño, la gestión ambiental y la prevención de riesgos laborales.
- Prevenir la contaminación ambiental y los daños que se puedan derivar de nuestras actividades, realizando una planificación, programación y evaluación detallada de las mismas.
- Colaborar con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, para que podamos realizar un servicio que cumpla con los requisitos calidad, de prevención de riesgos laborales y ambientales acordados.
- Mantener un contacto permanente con nuestros clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de la prestación de nuestros servicios, mejorando así su satisfacción
- Motivar, instruir e implicar a todo el personal en la gestión y mejora del Sistema de Gestión Integrado, incluyendo la consulta y participación de los trabajadores.

La responsabilidad de establecer una adecuada Política Integrada de Calidad, prevención de riesgos laborales y medioambiente, que nos conduzca a conseguir los objetivos que nos hemos marcado, corresponde a la Dirección, pero el esfuerzo, la profesionalidad y el entusiasmo por cumplir estos objetivos, son de todo el personal que compone esta empresa en cada centro de trabajo.

La Dirección, se compromete a proporcionar los medios humanos y materiales necesarios para a garantizar el cumplimiento de este sistema, así como de marcar, revisar y adecuar de manera continua sus objetivos.

La Dirección ha delegado en el Director de Calidad las funciones que se requieren para implantar el SIG y/ o adaptarlo a los posibles cambios de la organización.

Es responsabilidad del Director de Calidad, supervisar y mantener actualizado el SIG, identificando los posibles problemas para implementar soluciones ayudándose para ello de los recursos técnicos y humanos de la organización.



Firmado: Jesús M. (Director de la organización)

Fecha: 03-05-19

---